



Tensiones en la historia de un nombre

AUTOR/A/ES:

Jouliá Estefanía
Touza Gabriela
Montequin Diana
Susana Bordoni

CORREO ELECTRÓNICO:

estefaniajoulia@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de La Plata
Coordinación DDHH FDA La Plata

PALABRAS CLAVE

Arte, políticas públicas, posicionamiento ideológico, cambio de nombre

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

Los nombres de las instituciones educativas portan, por un lado, una dimensión vinculada al objeto de estudio, al nivel de enseñanza y por otro, una dimensión histórica, política e ideológica. Al perderse o modificarse alguna/s de las referencias y posicionamientos que les dieron origen, esos nombres comienzan a incomodar y entran en tensión hasta que lxs integrantes de la institución deciden cambiarlo para dar respuesta a una realidad diferente.

Tal es el caso de la actual Facultad de Artes que en concordancia con esta descripción, a lo largo de su historia pasó por diversas denominaciones. A comienzos del siglo XX comenzó como Academia de Dibujo y Bellas Artes. En 1924 se constituyó como Escuela Superior de Bellas Artes, empezando una etapa de crecimiento y consolidación de la institución con la incorporación de nuevas carreras y otra denominación. Este nombre se sostuvo hasta 1973 en que durante un breve lapso coincidente con un período de grandes transformaciones políticas que repercutieron en la educación como en tantos otros ámbitos de la vida pública, pasó a llamarse Facultad de Artes y Medios Audiovisuales. Pero tras la muerte del Gral Perón



el proyecto de una “Universidad para el Pueblo” fue arrasado por los nuevos vientos que soplaron a partir de 1974 con la gestión del ministro Oscar Ivanissevich y la intervención de la UNLP a manos de Pedro Arrighi, y nuestra casa de estudios pasó a llamarse Facultad de Bellas Artes, manteniendo el nivel académico y reponiendo la concepción de las “bellas artes” heredadas de la tradición occidental y en particular centroeuropea. Hasta que finalmente en julio de 2018 y en el marco del acto de entrega de los legajos reparados de las víctimas del terrorismo de estado de nuestra institución, se anunció que el Consejo directivo había tomado la decisión de modificar una vez más la denominación de la Facultad para subrayar con claridad un posicionamiento ideológico frente al arte y a la vez como un gesto reivindicatorio de aquella generación que cuestionó el status quo y luchó por cambiarlo. Así en 2019, finalmente se modificó su denominación por la de Facultad de Artes.

Esta enumeración de cambios de nombre da cuenta de los diferentes proyectos de país que sostuvieron sucesivos gobiernos tanto democráticos como dictatoriales desde el siglo XX en adelante, habla de las políticas educativas que implementaron y devela también los debates en que estuvo y aún está inmersa la concepción de Arte que sostenemos en las aulas y los centros de producción artística. La Facultad de Artes de la UNLP tal como dice la resolución N° 354/19 del Consejo Directivo sostiene que “el arte, en definitiva, no se dedica, ni exclusiva ni fundamentalmente, al estudio de la belleza, y este mismo concepto en América Latina, en otros horizontes y en las multiplicidades y complejas hibridaciones de la misma entraña centroeuropea donde surge esta restricción, abarca hoy la ponderación de lo bello en otros colores, formas, cuerpos, géneros e ideas, que se singularizan en una concepción más vasta.”

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

Esta acción y gestión acerca de la nueva nominación de la Institución comprometió a toda la comunidad de la Facultad de Artes: la actual gestión lo propuso en el Consejo Académico, allí fue tratado y finalmente aprobado por todos los claustros. Como integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos de la FDA, en nuestro trabajo que también aborda la esfera vinculada con el rescate de la memoria institucional, consideramos importante por su carácter trascendente, preservar el relato de esta experiencia a través de esta participación y otras acciones afines. Como ejemplo y con este mismo sentido durante este año, realizamos un video breve para difusión en redes sociales, al cumplirse un nuevo aniversario del día en que se hizo la propuesta del cambio de nombre en el marco del acto de entrega de los legajos reparados, para lo cual rescatamos parte de las palabras expresadas en esa ocasión por el decano Daniel Belinche y fragmentos de la resolución N° 354/19. Asimismo

decidimos profundizar la búsqueda de materiales relacionados con los devenires de estas modificaciones tanto en los archivos de la Facultad como en los de la Universidad, porque con el paso del tiempo se constituyen en documentos imprescindibles para interpretar los momentos históricos, las acciones y gestos llevados a cabo, así como nos permite conocer a lxs diferentes actores que intervinieron. Próximamente también pensamos proponer la modificación de los carteles que se encuentran en la entrada de la sede central, realizando una convocatoria para su rediseño con la nueva denominación; de este modo se promueve la participación y compromiso masivo, junto a la consolidación de un posicionamiento ideológico en torno a la concepción del arte. Si bien el nombre actual fue aceptado sin resistencias, sabemos que aún persisten posturas conservadoras y regresivas que siguen mirando más a Europa que a Latinoamérica, que creen en un arte de elites y que desdeñan las manifestaciones populares. Por este motivo hoy, como lo hicieron hace casi 50 años lxs compañerxs de nuestra Facultad desaparecidxs y asesinadxs por el terrorismo de estado, reivindicamos la necesidad de seguir insistiendo para que la educación y la producción artística sea masiva e inclusiva. El arte habilita una mirada amplia y compleja del mundo que nos permite desde los diferentes lenguajes artísticos, el cine, la fotografía, la música, el diseño, la danza, el teatro, la performance, las artes visuales en toda su compleja y vasta gama así como otros lenguajes híbridos, generar producciones poéticas y metafóricas que intervienen sobre la realidad de diferentes modos y pueden circular por canales alejados de los circuitos tradicionales.

BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Casullo, N. (1986)(comp). El debate de la modernidad posmodernidad, Buenos Aires. El cielo por Asalto, 1995
- Consejo Directivo de la FDA. (2019). Resolución 345
- Documentación de archivos Facultad de Artes .
- Expediente 1200 N°289.378 Universidad Nacional de La Plata. 1974
- Escobar, T. (1994). El mito del arte y el mito del pueblo. Cuestiones sobre arte popular, Santiago de Chile, Metales pesados.